

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día lunes 18 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202 Colonia Roma Sur, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.

Los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria se enlistan a continuación: el **Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor; **Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana; **Mtra. Claudia Molina Pérez**, Consejera Ciudadana; **Dra. Jimena De Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano; **Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana; **Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.

I. Lista de Asistencia y aprobación del Orden del Día.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.
- III. Bienvenida del Procurador.
- IV. Avances del Proyecto ruido tren suburbano.

V. Asuntos generales.-----

II. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, somete a aprobación el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.-----

III. Bienvenida del Procurador.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, da la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT e indica que es necesario perfilar el quehacer del Comité Técnico Asesor hacia el 2018, el cual considera que puede aportar mucho al cierre de su gestión.-----

Indica que realizará una presentación del Informe Anual de Actividades de la PAOT 2017, el cual pide que tomen como una guía para ir abordando temas.-----

El Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar realiza la presentación del Informe Anual de Actividades de la PAOT 2017 destacando los cambios que se formalizaron en el 2017 y que le darán una orientación distinta a la PAOT en los años siguientes.-----

Lic. Yolanda Alicia López Martínez, Consejera Ciudadana, en el tema de uso de suelo, indica que es importante explorar una modificación a la ley de desarrollo urbano, ya que hay algunos inmuebles que están regulados por artículo 41, aunque tenían uso de suelo anterior. Pone un ejemplo que llegó a la legislatura, el teatro Fred Roldan en barranca del muerto, el programa con la modificación del 2005 de Benito Juárez le da habitacional, un teatro que funciona sin ningún problema, los vecinos no se oponen, que se tenga que ir a un 41 porque el programa no lo reconoció y también ahí los vecinos que no estuvieron atentos al momento que se hizo la revisión pública. No son muchos, pero si son algunos casos que son omisiones de los programas, entonces en vez de que se vayan a todo el procedimiento o por un derecho adquirido, y sobretodo que tengan el consenso de los vecinos y más que generar

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A large blue signature.
- Middle: "López" written vertically.
- Below: "Cancino" written vertically.
- Further down: "López" written vertically.
- Bottom: "López" written vertically.

Handwritten signature at the bottom center.

un daño, están generando comunidad, porque no también apoyarlos.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, señala que en este caso, fue un conflicto muy fuerte entre el activismo, porque todo mundo quería que se hiciera la derogación del artículo 41, eran 41 predios y uno era con norma 26 del INVI, los estacionamientos no coincidían, no nada más eran edificios, eran establecimientos mercantiles, cosas que estaban ilegalmente, que ya estaban en dictamen de sentido positivo y nosotros estábamos peleando con la comisión de desarrollo urbano anterior, pedimos el amarre de los expedientes, de los que tenían en la comisión, los que tenían los comités, porque eran cinco delegaciones de la agrupación, pedimos el amarre de los expedientes porque todos traían denuncias, traían sustento que no podía proceder, nosotros lo hicimos de otra manera para evidenciar lo que era.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que hay que buscar esquemas distintos de tomas de decisión bajo la lógica de mantener la calidad de vida de los usuarios y vecinos.-----

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana; agradece la presentación del Informe Anual de Actividades 2017 y sugiere llamar la atención de las autoridades actuales y de las que van a hacer nuestras nuevas autoridades el próximo año, en el sentido que la Ciudad de México tiene un muy mal sistema de protección civil, ya que los protocolos son ineficientes en escuelas y en la ciudad también, no hay espacios. Indica que ha estado haciendo una reflexión con sus alumnos en términos urbanos, sobre qué espacios pueden ser adaptados y viables para que la gente se proteja, ya que no hay espacios abiertos en donde finalmente se pueda de alguna manera estar tranquilo, por lo que es un asunto que no solamente tiene que ver con el sismo y con temas de protección civil, sino que tiene que ver con cómo estamos planeando, y cómo se está construyendo la Ciudad. Se acaban de hacer más edificios que albergan a mayor población de la Ciudad, como 'Be Grand' y no sé qué rutas de evacuación tiene esa gente. Por estas razones sugiere que es importante realizar una sugerencia, un reporte o una recomendación.-----

Lic. Esther Sitt Morhaim, Consejera Ciudadana, en el tema del Metrobús de la línea 7, señala que siente que la PAOT no ha tomado una postura en el tema e indica que no la han

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
18 de diciembre de 2017**

apoyado, ya que en cuanto a los árboles de Misterios, la PAOT no intervino. Señala que tienen cinco amparos que ninguno está en la PAOT. Indica que se pretende quitar parte del parque Líbano para hacer un paradero de autobuses en una de las zonas de mayor predial. Los vecinos llenamos de tierra y plantamos árboles en la zanja que estaba planeada para el paradero, a manera de que ya sería otra vez un delito quitar los árboles. Señala que el Gobierno se ha saltado la ley de comunicación con los ciudadanos y se le ha pedido que se dirija con los Comités ciudadanos y no lo ha hecho. Señala que tiene un censo diagnóstico de todos los árboles del parque Líbano y que ya tiraron muchos árboles y taparon con cemento. En ese sentido dice que no siente apoyo de PAOT.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que la PAOT está a favor de la legalidad, más no de proyectos. Los cuales de forma independiente nos pueden gustar o no. Lo que hace la PAOT es observar con todo rigor el cumplimiento de la normatividad, a veces esa normatividad nos ayuda, a veces no, y de repente en obras públicas hay polémica y controversia asociada a ellas. La cohesión de la PAOT es con la legalidad, por eso la instrucción que tienen las áreas de la Procuraduría es estar revisando el proyecto, dar información y orientar. En el caso del tramo de Misterios, la PAOT al momento en que vecinos directamente nos comentaron que estaban haciendo derribo, pedimos que se suspendieran, y así fue y hasta que todas las personas tuvieron la claridad de qué es lo que se iba a hacer y cómo se iba a hacer, continuaron las obras. Indica que él le ha pedido al Subprocurador que tengamos toda la claridad sobre cuál es la implicación de un juez. Señala dos casos interesantes, uno es ese amparo cuyo tema central es la protección del derecho al medio ambiente y dos, el de Antara.-----

Lic. Esther Sitt Morhaim, Consejera Ciudadana, señala que la primera ley que se rompió fue la ley de movilidad de consulta ciudadana porque no hubo una consulta ni alguna reunión con los comités vecinales. Después del amparo de Lambda, cuando el juez otorga la suspensión total a cualquier daño de banquetas y árboles del polígono de Reforma hasta el parque Líbano, ya también se rompió la ley, el único que paramos con árboles fue el del parque Líbano. Señala que ella tiene con un notario el censo de todos los árboles que estaban antes de que empezaran las obras, e indica que se han tirado árboles.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large blue signature at the top right.
- Vertical text: "Cancino: queda el 4 de 10-11-17"
- Another signature below it.
- A signature in a circle below that.
- A signature at the bottom right.

Handwritten marks on the left margin:
- A blue scribble at the top left.
- A blue scribble at the bottom left.

Handwritten mark at the bottom right:
- A blue 'X' mark.

Lic. Marco Antonio Esquivel López, Subprocurador de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que la PAOT no tiene cierto alcance en el tema porque estaba respetando el amparo. La suspensión se acotó porque la consejería jurídica aclaró el tema. La suspensión tiene sus alcances. Cuando la Lic. Esther Sitt Morhaim nos reportó los árboles, inmediatamente la PAOT con GPS ubicó los que estaban fuera del alcance de la suspensión. Entonces la PAOT no podía meterse en esa tesitura, incluso se llegó a comentar que los abogados que presentaron el amparo se equivocaron al solicitar la suspensión y al meter los agravios, incluso un documento que no metieron que hubiera permitido suspender, pero ya estaban a destiempo y a nosotros como PAOT no nos habían incorporado en ese amparo.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, propone realizar una reunión específica con el Comité Técnico Asesor de la PAOT para hacer una revisión puntual del proyecto y considerar si hay algún pronunciamiento que se pueda hacer.-----

Lic. Leticia Mejía Hernández, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que en marzo de 2015, la delegación fue la que le pidió a la PAOT un estudio de árbol por árbol con el Arbotom. Como resultado, la radiografía mostró que los árboles ya estaban muertos.-----

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, como primer punto solicita organización para darle continuidad al proyecto en el 2018, ya que es un proyecto donde caben los perfiles de todos y en el que de alguna manera podrían llegar a alguna conclusión con soluciones. Como segundo punto, pregunta si la PAOT cuenta con el registro de inmobiliarias que han venido violando sistemáticamente los usos del suelo, ya que sería muy interesante para todos, incluyendo a los que nos dedicamos a defender o no defender, además da la oportunidad de orientar a la gente.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que la nueva facultad de la PAOT es de reconocer el cumplimiento, pero sí tenemos identificadas las personas

morales. Señala que hay casos dentro de estos 135 inmuebles, que en el 40 o 50 por ciento, no tienen ninguna gestión, eso es lo preocupante, no tienen ni certificado, ni registro. La PAOT está teniendo un problema en la Gustavo A. Madero ya que un juez le está solicitando a la PAOT levantar la custodia de folio porque no se dio derecho de audiencia, sin embargo esa persona se escondió. Indica que es necesario hacer visibles estos casos.-----

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, indica que ella siempre ha estado en contra de que la PAOT tenga facultad de sancionar, porque piensa que en el momento en el que se le dé la facultad de sancionar el sistema se corrompe. Señala que el mecanismo conciliatorio de la PAOT sirve más para solucionar problemas a diferencia de la sanción ya que al final de cuentas siempre va a haber forma de que la autoridad se deje extorsionar, sean jueces, sean delegaciones, y considera que la PAOT tanto para los malos y para los buenos, son un remanso de resolver asuntos. Entonces considera que el Comité debería buscar la posibilidad de fortalecer esos esquemas de mediación y consenso.-----

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, considera que una actividad fundamental y muy importante que realiza la PAOT es orientar a los ciudadanos en temas de ruido o cambio de uso de suelo, entre otros.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que uno de los reportes de la Procuraduría pudiera ser 'PAOT y obra pública'. Señala que en ese caminar hacia una mayor autonomía, habrá que darle esa otra faceta como órgano autónomo, es decir, una defensoría pública. Señala que es importante que los miembros del Comité Técnico Asesor realicen recomendaciones o expresiones sobre diversos temas ambientales y urbanos desde el punto de vista del ciudadano.-----

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, indica que es necesario que los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT se pongan a trabajar en un proyecto en el que cada quien, desde el tema que trabaje, aporte algo.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, indica que urge el decreto de parques y que los camellones están secos. Señala a manera de ejemplo que la autoridad del espacio público se deslinda del mantenimiento de los espacios que ellos recuperaron. Además en los parques de Benito Juárez los vuelven tianguis y hay indigencia. En el Jardín

Pushkin hacen conciertos. En el parque México la embajada de Honduras dañó el suelo porque amarraron sus carpas y no hubo presencia de la delegación. El parque Ramón López Velarde es un baño público.-----

Lic. Esther Sitt Morhaim, Consejera Ciudadana, recomienda trabajar el esquema de adopción de áreas verdes.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que en ese sentido el planteamiento de la PAOT es un sistema integral de áreas verdes, el cual incluye la participación de vecinos o empresas en el cuidado desde un camellón hasta un jardín o parque. -----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, en otro tema indica que la Roma Sur no tiene programa parcial. Por otra parte señala que en el tema de uso de suelo de Roma Condesa, ella tuvo un problema cuando se modificó en el 2006 el plan de desarrollo urbano porque lo hicieron de uso habitacional a mixto. Señala que mucha gente se ha tenido que cambiar de casa porque en la Roma Condesa hay mucho ruido por los bares. Indica que le dieron un reconocimiento por luchar por el parque Cholula. Dice que en el tema de damnificados por el sismo, ella todos los días ha apoyado a las personas. En el tema de invasiones, indica que tiene dos casos extremos de lo que es la unión de los condóminos y de lo que es la desunión. También, indica que existe desorganización entre gobiernos y diferentes entes y solicita ayuda a la PAOT. Señala que en Osa Mayor están organizados y tienen todo en orden, y Consejería Jurídica los atendieron porque Manuel Granados hizo su trabajo hasta el tiempo que estuvo ahí y le entregó pre dictámenes de tres edificios. Indica que el Instituto de la Seguridad no está trabajando bien del todo, es una pequeña entidad que le están dando todas las atribuciones y no puede con todo. Indica que Ricardo Becerra tampoco ha ido a ver cinco inmuebles para dar seguimiento.-----

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, señala que es necesario hacer un trabajo como Comité Técnico Asesor que coloque a la PAOT como un ejemplo a seguir. Por otra parte, pregunta si la PAOT ha detectado si es efectivo dar información y orientar a las personas sobre los proyectos en la ciudad. Comenta que hay dos predios sobre avenida constituyentes, uno donde ahora ya no hay ningún árbol y adelante en la segunda curva,

Dra. Jimena De Gortari Ludlow y la Mtra. Claudia Molina Pérez, Consejeras Ciudadanas, realizan la presentación del avance del proyecto ruido tren suburbano.-----

Señalan que lo que se está proponiendo es una metodología para trabajar el tema del ruido de manera integral y la cual se pueda aplicar a otro tipo de obra pública en donde haya datos más puntuales. Indican que es fundamental la educación sonora por lo que es necesario generar datos públicos.-----

Indican que el proyecto sufrió retrasos en su realización debido al sismo ocurrido, por lo que no se cuentan con los avances programados. Señalan que el proyecto denota lo importante que es trabajar el tema de la contaminación acústica y porqué es importante utilizar los sistemas de información geográfica para monitorear y poder tener datos al momento.-----

Señala que lo que se prevé con el proyecto es tener un retrato previo a la llegada del tren y con la llegada del tren hacer una comparativa y entonces empezar a pensar en términos de ciudad preventiva.-----

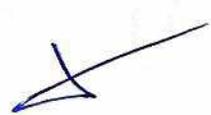
Indican que es importante conocer cuáles son los factores que intervienen en el incremento del ruido generado por vialidades y en este caso de la infraestructura.-----

Indican que el proyecto busca hacer recomendaciones a la autoridad e instruir y educar a los vecinos.-----

Lic. Yolanda Alicia López Martínez, Consejera Ciudadana, solicita considerar hacer una mesa de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para darles recomendaciones sobre el proyecto del tren e incluso sobre el proyecto del aeropuerto de la Ciudad de México.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, indica que sobre el tema de ruido tiene dos casos, uno es de las fiestas que se hacen en las azoteas de las casas y lo que hace es hablar con los oficiales por lo que pregunta cómo se puede denunciar esa situación. El otro caso es el ruido en el metro y indica que denunciar es muy riesgoso.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
- Top: "Om"
- Middle: "Ludlow"
- Middle: "Molina"
- Middle: "López"
- Middle: "Martínez"
- Middle: "Sotelo"
- Middle: "Vizuet"
- Bottom: "EOM"
- Bottom: "OMJ"



Arq. José Alberto Navarrete Torres
Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, pregunta si el ambiente, la temperatura o el ancho de una calle influye en las mediciones de ruido y qué tanto varía entre un factor y otro.-----

Dra. Jimena De Gortari Ludlow
Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, responde que si esta nublado las vibración queda en el aire entonces se oye mucho más. Señala que existen tablas y puede variar entre tres y seis decibeles dependiendo de la contaminación del aire. En cuanto a los edificios, influye dependiendo de donde está la fuente y la cercanía que tenga con las primeras fachadas o el tipo de pavimento. También, indica que los trenes ya no se hacen en elevado porque generan mucho ruido, son subterráneos.-----

VII. Asuntos generales.-----

Mtra. Claudia Molina Pérez
Mtra. Claudia Molina Pérez, Consejera Ciudadana; señala que ya había planteado su inquietud sobre la ley de filmaciones y de los programas en las colonias y delegaciones, y que le gustaría traer a un grupo de vecinos del Pedregal para que platiquen sobre cómo han abordado el tema de filmaciones en su colonia.-----

Arq. José Alberto Navarrete Torres
Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, pregunta si la planta termovalorizadora cambió de ubicación.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que no y que sigue en el mismo sitio planteada.-----

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz
Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, solicita ver la posibilidad de que a través de la PAOT se realice una recomendación técnica sobre como mitigar el ruido en establecimientos. Por otra parte, señala que en el caso de la planta termovalorizadora, ella desconoce las cuestiones técnicas por lo que solicita ver la posibilidad de que cada que se plantee un tema por los integrantes del Comité, el que vaya a presentar cuente con los elementos técnicos y jurídicos para poder informar a todos los demás integrantes de una

X

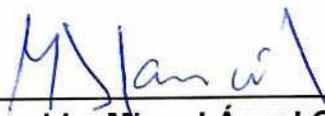
forma mucho más profunda. También, indica que el desarrollo debe ser a la par de la infraestructura para que el proyecto sea exitoso, por lo que el planteamiento tiene que ser integral.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, agradece la participación de todos los integrantes. Señala que son muchos temas los que quedan pendientes. Indica que la PAOT va a seguir presionando y seguirá con el mismo esfuerzo que hasta ahora ha tenido.-----

Pregunta si hay más asuntos que tratar, al no haber indica que queda concluida la Sesión.-----

CIERRE DEL ACTA siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de doce fojas útiles, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.-----

PRESIDENTE



Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar
Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México

CONSEJEROS CIUDADANOS

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
18 de diciembre de 2017**

Consejera Ciudadana

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz

Consejera Ciudadana

Mtra. Claudia Molina Pérez

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena De Gortari Ludlow

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet

Consejero Ciudadano

Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
18 de diciembre de 2017**

Consejera Ciudadana

Consejera Ciudadana



Lic. Yolanda Alicia López Martínez



Lic. Esther Sitt Morhaim

SECRETARIA TÉCNICA



Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Coordinadora Técnica y de Sistemas de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México

